QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO DE BOLIVAR

CIUDAD Y FECHA: Cartagena de Indias, 14 de Octubre de 2022.

HORA: 10:00 pm a 11:30 am.

LUGAR: Plataforma virtual, mediante el apoyo de la herramienta Microsoft Teams.

ASISTENTES:

Doctora Diana Carolina Ariza Ortegón – Secretaria General y presidente del CDA.

Doctora Irma Guerra Pacheco – Profesional Especializada del Grupo de Gestión Documental de la Gobernación de Bolívar y Secretaria Técnica del CDA.

Doctora Genoveva Mogollón Jaraba – Directora Administrativa de Atención al Ciudadano y Gestión Documental.

Doctora María Del Pilar Hernández Medina – Jefe Oficina de Control Interno.

Doctor Edgar Paneflex– Representante de la Cámara de Comercio de Cartagena.

Doctor Rudy Joel Nieto Henríquez – Director de TIC.

AUSENTES:

Doctor Moisés Álvarez Marín – Director del Archivo Histórico de Cartagena.

Doctor Iván José Sanes Pérez – Director General de Icultur.

Doctora Elzie Torres Anaya – Secretaria General y Representante Bellas Artes.

INVITADOS:

Doctor Oscar Rojas Feria- Profesional Evaluador de Documentos del CDA.

En la plataforma virtual mediante el apoyo de la herramienta Microsoft Teams, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2022, se llevó a cabo reunión ordinaria de Consejo Departamental de Archivo de Bolívar, con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Presentación del concepto técnico respecto a las TRD de la Institución Universitaria Bellas Artes Y Ciencias de Bolívar – UNIBAC.
3.- Presentación informe de tareas establecidas en reunión pasada del CDA-
4.- Proposiciones y varios.

Da inicio a la reunión la Doctora Diana Carolina Ariza Ortegón – Secretaria General y presidente del CDA. Saluda a los miembros presentes y concede la palabra a la Secretaria Técnica del CDA, para que llame a lista y verifique el Quorum, constatando la existencia del mismo y procediendo a dar lectura al orden del día.

Leído el Orden del día, es aprobado por los miembros presentes.

En este estado de la reunión, se concede el uso de la palabra a la Doctora Irma Guerra Pacheco – Secretaria Técnica del CDA, quien procede a agotar el segundo punto del orden del día referente a la presentación del concepto técnico respecto a las TRD de la Institución Universitaria Bellas Artes Y Ciencias de Bolívar – UNIBAC.

Al respecto, la Secretaria Técnica del CDA procedió a informar a los miembros presentes que las TRD de la Institución Universitaria Bellas Artes Y Ciencias de Bolívar – UNIBAC fueron presentadas ante ésta instancia el pasado 5 de noviembre de 2021 para surtir trámite de revisión, evaluación y convalidación, tiempo desde el cual se han venido realizando mesas técnicas de trabajo teniendo en cuenta que el instrumento no cumplía con los requisitos técnicos y archivísticos previstos en el Artículo 11 del Acuerdo No. 004 de 2019 – AGN, permitiendo evidenciar los avances respecto a los ajustes solicitados por parte del Evaluador de Documentos y así garantizar el cumplimiento de todos los requisitos objeto de evaluación en las Tablas de Retención Documental- TRD de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR - UNIBAC previo a la emisión del presente concepto técnico de evaluación de fecha 14 de septiembre de 2022, el cual tuvo por objeto revisar, analizar y evaluar dicha Tabla desde la perspectiva archivística, histórica, documental y patrimonial, con el propósito de garantizar la salvaguarda del patrimonio documental a nivel territorial, partiendo de los documentos generados o tramitados por las oficinas productoras y la estructura orgánico-funcional que permitió la construcción del instrumento archivístico en beneficio de la regulación de los procesos de gestión documental a nivel

institucional.

En ese sentido, la Secretaria técnica del CDA procedió a dar lectura del resumen de evaluación del citado concepto técnico, señalando que las TRD de la Institución Universitaria Bellas Artes Y Ciencias de Bolívar – UNIBAC, fueron evaluadas a partir de la información suministrada por la entidad y conforme a la disposiciones normativas archivísticas establecidas por el Archivo General de la Nación - AGN, determinando el profesional evaluador de documentos del CDA, que una vez culminado el proceso de evaluación técnica del instrumento Archivistico en mención, las Tablas de Retención Documental – TRD de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR - UNIBAC, cumplen con la totalidad de los requisitos técnicos archivísticos necesarios para continuar el trámite de sustentación ante el Consejo Departamental de Archivo de Bolívar, en lo que se refiere a la introducción, memoria descriptiva, anexos, relación estructura orgánica de la entidad vs TRD, relación series funcionales, conformación de series, denominación de series, codificación, tiempos de retención y disposición final.

Así, una vez culminada la lectura del citado resumen del concepto técnico evaluativo, la Dra. Diana Carolina Ariza Ortegón – Secretaria General y presidente del CDA, lo somete a su aprobación por parte de los miembros presentes, para lo cual el Consejo Departamental de Archivo de Bolívar de manera unánime procede a aprobar el aval técnico y evaluativo emitido por el profesional en la materia, determinando así que en próxima reunión ordinaria del C.D.A Bolívar se cite a la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR - UNIBAC a sustentación de las Tablas de Retención Documental – TRD, en aras de continuar el proceso de convalidación de TRD ante ésta instancia asesora.

Seguidamente, toma el uso de la palabra la Dra. Irma Guerra Pacheco – Secretaria Técnica del CDA, quien procede a agotar el tercer (3°) punto del orden del día, referente al informe de tareas establecidas en reunión pasada del Consejo Departamental de Archivo de Bolívar llevada a cabo el día 31 de agosto de 2022, acompañando las evidencias que soportan las actividades realizadas. Para tal efecto, procedió a socializar a los miembros presentes del Consejo Departamental de Archivo de Bolívar, las constancias de remisión de las comunicaciones enviadas a los municipios de Turbaco, Magangué y Simití requiriendo la versión final de las Tablas de Retención Documental – TRD para la emisión del certificado de convalidación por parte de ésta instancia asesora (GOBOL-22-042338- GOBOL-22-042344 y GOBOL-22-042348 de fechas 4 de octubre de 2022).

CONTINUANDO EL ORDEN DEL DIA PASAMOS A LAS PROPOSICIONES Y VARIOS:

1. La Doctora María Del Pilar Hernández Medina – Jefe Oficina de Control Interno solicita el reporte de los municipios y/o entidades descentralizadas del Departamento de Bolívar que a la fecha han radicado TRD ante ésta instancia asesora y se encuentran en estudio de evaluación dentro del proceso de convalidación. Al respecto, intervino el Doctor Oscar Rojas Feria- Profesional Evaluador de Documentos del CDA, quien en respuesta a dicha inquietud indica que a la fecha se encuentran en estudio de revisión y evaluación las Tablas de Valoración Documental – TVD presentadas por el municipio de Turbaco, de las cuales precisa se han evidenciado hallazgos en el cumplimiento de los requisitos técnicos y archivísticos requeridos para la convalidación del instrumento Archivistico, los cuales están siendo trabajados en mesas de trabajo con la entidad.
2. La Doctora Diana Carolina Ariza Ortegón – Secretaria General y presidente del CDA, atendiendo la anterior proposición solicita al Profesional Evaluador de Documentos del CDA que en próxima sesión del CDA se informe el estado y/o porcentaje de avance del municipio de Turbaco respecto a la superación de los hallazgos evidenciados para la convalidación de las TVD y que a su vez se retome el acercamiento con el municipio de Calamar para que reanuden el proceso de convalidación de las Tablas de Valoración Documental que en su oportunidad habían presentado ante ésta instancia asesora y así brindarles la asistencia técnica necesaria para tal fin.
3. El Doctor Oscar Rojas Feria- Profesional Evaluador de Documentos del CDA pone de presente a los miembros del CDA que desde el grupo de apoyo se está realizando la proyección de una comunicación dirigida a todos los municipios y entes descentralizados del Departamento de Bolívar exhortando a la elaboración y/o presentación de sus instrumentos archivísticos en cumplimiento de la política de gestión documental y normatividad archivística.

ANEXOS:

1. Concepto técnico emitido en fecha 14/10/2022 respecto a las TRD de la Institución Universitaria Bellas Artes Y Ciencias de Bolívar – UNIBAC.

TAREAS PARA EL PROXIMO CDA:

1- Enviar comunicación a la Institución Universitaria Bellas Artes Y Ciencias de Bolívar – UNIBAC, notificando concepto técnico evaluativo y citando a

sustentación de las TRD en próxima sesión ordinaria del Consejo Departamental de Archivos de Bolívar.

2- Presentación de informe final de avances y logros obtenidos por el Consejo Departamental de Archivos durante la presente vigencia y proyección del plan de acción para la vigencia 2023.

3- Socialización informe de avances respecto a la evaluación de las Tablas de Valoración Documental – TVD del municipio de Turbaco, dentro del proceso de convalidación surtido ante ésta instancia asesora.

Se da por terminada la reunión. Para constancia de la presente se firma por parte de la Secretaria General de la Gobernación de Bolívar y presidente del Consejo Departamental de Archivo y la profesional especializada del Grupo de Gestión Documental de la Gobernación de Bolívar y Secretaría Técnica del Consejo Departamental de Archivo, adjuntando el registro fílmico de la videoconferencia, documento que forma parte integral de esta acta.

DIANA CAROLINA ARIZA ORTEGÓN
Presidente CDA

IRMA GUERRA PACHECO
Secretaria Técnica CDA

Proyectó: Mirian Reyes Ortega
Asesora Ext. D.D.A.C.y.G.D